

tulación y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes objeto de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea, el de cuatrocientas noventa mil pesetas, y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

#### Finca objeto de subasta

Dos, vivienda anterior de los bajos, derecha entrando del «Edificio Colón», escalera A. Hoy, en realidad, local comercial tercero en calle proyecto de Sant Feliu de Llobregat; ocupa una superficie de cincuenta y dos metros cuadrados; constaba de recibidor, tres dormitorios, comedor, cocina, aseo y lavadero; hoy local

comercial y servicios. Lindante: frente, pasaje A; derecha entrando, vial zona verde de SEASA; izquierda, dicho vestíbulo general del edificio A, y escalera, digo espalda, dicho vestíbulo y vivienda del segundo departamento, hoy en regiduría local comercial cuarto. Tiene atribuido una cuota de participación del 1,35 por 100.

Dado en Sant Feliu de Llobregat a veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y uno.—El Juez, Abel Sáez Doménech. El Secretario judicial, Fernando Alberdi Vecino.—5.019-C.

#### VALENCIA

##### Edictos

Don Ernesto Alberola Carbonell, accidental Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Valencia,

Hace saber: Que a instancia de doña Pilar Tomás Sabater, y bajo el número 1.422/80, se tramita en este juzgado, expediente sobre declaración de fallecimiento de su hijo don Ricardo Ferrer Tomás, nacido en Beziers (Francia) el día 9 de marzo de 1920 y fruto del matrimonio

de la suscribiente con don Ricardo Ferrer Vernia, en el mes de enero de 1939 desapareció en el frente de Extremadura durante la contienda civil.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Valencia a 28 de noviembre de 1980.—El Juez Ernesto Alberola Carbonell.—El Secretario.—3.639-C.

y 2.º 15-5-1981

#### REQUISITORIAS

#### ANULACIONES

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 35 de 1980. Pedro Meredid Blanco.—(704.)

El Juzgado de Instrucción de Puigcerdá deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 32 de 1977, Francisco Hierro María.—(701.)

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Vallado para cercar zona prohibida en la Escuela de Reactores de la Base Aérea de Talavera la Real-Badajoz».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.941, titulado «Vallado para cercar zona prohibida en la Escuela de Reactores de la Base Aérea de Talavera la Real-Badajoz», por un importe total de 7.000.000 de pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en la Dirección de Infraestructura Aérea del Ministerio de Defensa, sita en el Cuartel General del Ejército del Aire (plaza de la Moncloa, Madrid), todos los días laborables, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de cuatro (4) meses.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 140.000 pesetas.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 9 de junio del corriente año, la documentación exigida, que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de su entrega.

No se admitirán, por tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, el día 16 de junio del año en curso, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de mayo de 1981.—El Secretario de la Junta Económica, Enrique Sainz-Llanos.—3.050-A.

*Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Acondicionamiento del pabellón de Tropa en la Base Aérea de Villanubla-Valladolid».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.050, titulado «Acondicionamiento del pabellón de Tropa en la Base Aérea de Villanubla-Valladolid», por un importe total de pesetas 6.311.110, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en la Dirección de Infraestructura Aérea del Ministerio de Defensa, sita en el Cuartel General del Ejército del Aire (plaza de la Moncloa, Madrid), todos los días laborables, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de cuatro (4) meses.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 128.222 pesetas.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 9 de junio del corriente año, la documentación exigida, que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de su entrega.

No se admitirán, por tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructu-

ra Aérea, el día 16 de junio del año en curso, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de mayo de 1981.—El Secretario de la Junta Económica, Enrique Sainz-Llanos.—3.051-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras que se citan.*

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en los Servicios que para cada obra se indica.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 10 de junio de 1981.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por

la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 16 de junio de 1981.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre certificado de clasificación definitiva o copia autenticada en su caso.

Madrid, 6 de mayo de 1981.—El Director general, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega.—2.905-A.

#### Relación que se cita

Clave: BA-RF-110. Número del expediente: 11.7/81. Provincia: Badajoz. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Delegación Provincial de la Jefatura de Carreteras de Badajoz. Denominación de la obra: «CN-432, Badajoz a Granada, punto kilométrico 36,000 al 41,708. Refuerzo y doble tratamiento superficial.» Presupuesto de contrata: 59.770.918 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1981. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-6. «Obras viales sin cualificación específica», categoría E. Anualidad: 1981, 59.770.918 pesetas.

Claves: 2-CC-311 y 2-CC-312. Número del expediente: 11.2/81. Provincia: Cáceres. Examen de documentos: Centro de Estudios y Apoyos Técnicos. Madrid. Denominación de las obras: «2-CC-311. Mejora del firme. Carretera C-501, de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias, p. k. 4,336 al 8,650. Tramo: Plasencia-Tejada del Tiétar. 2-CC-312. Mejora del firme. Carretera C-501, de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias, p. k. 8,650 al 12,905. Tramo: Plasencia-Tejada del Tiétar.» Presupuesto de contrata: 59.999.705 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1981. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-4. «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidad: 1981, 59.999.705 pesetas.

Claves: 2-CC-313 y 2-CC-314. Número del expediente: 11.3/81. Provincia: Cáceres. Examen de documentos: Centro de Estudios y Apoyos Técnicos. Madrid. Denominación de las obras: «2-CC-313. Mejora del firme. Carretera C-501, de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias, p. k. 12,905 al 17,100. Tramo: Plasencia-Tejada del Tiétar. 2-CC-314. Mejora del firme. Carretera C-501, de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias, p. k. 0,000 al 4,336 y carretera N-110, de Soria a Plasencia (travesía de Plasencia), punto kilométrico 0,000 al 1,500. Tramo: Plasencia-Tejada del Tiétar.» Presupuesto de contrata: 59.999.795 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Trece meses. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-4. «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1981, 49.795 pesetas; 1982, 59.950.000 pesetas.

Clave: 7-LO-284. Número del expediente: 11.12/81. Provincia: Logroño. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y Centro de Estudios y Apoyos Técnicos. Zaragoza. Denominación de la obra: «Mejora local. Cruce a distinto nivel de las carreteras N-232 y N-111. Carretera N 232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, punto kilométrico 166,8. Tramo: Circunvalación Sur de Logroño.» Presupuesto de contrata: 71.159.890 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1982. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): B-3. «De hormigón pretensado», ca-

tegoría D. Anualidades: 1981, 30.000.000 de pesetas; 1982, 41.159.690 pesetas.

Clave: 7-O-318.M. Número del expediente: 11.4/81. Provincia: Oviedo. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y Centro de Estudios y Apoyos Técnicos, Oviedo. Denominación de la obra: «Acondicionamiento. Primer cinturón de la red arterial de Oviedo. Tramo: E'FGH del planeamiento (ronda Sur).» Presupuesto de contrata: 310.311.156 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Veintiocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2. «Expianaciones»; G-4. «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: A cargo del Estado: 1981, 84.037.035 pesetas; 1982, 100.000.000 de pesetas; 1983, 80.000.000 de pesetas. A cargo del Ayuntamiento de Oviedo: 1981, 10.000.000 de pesetas; 1982, pesetas 38.274.121.

Clave: 1-SO-289. Número del expediente: 11.11/81. Provincia: Soria. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Delegación Provincial de la Jefatura de Carreteras de Soria. Denominación de la obra: «Mejora y refuerzo del firme. Carretera N-122, de Zaragoza a Portugal por Zamora, punto kilométrico 173,660 al 209,700. Tramo: Villaciervos-Burgo de Osma.» Presupuesto de contrata: 291.050.213 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-4. «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1981, 100.000.000 de pesetas; 1982, 191.050.213 pesetas.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de concurso de proyectos y construcción. Claves 1-H-298 y 1-H-299. Expediente 11.51/81.**

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso de proyecto y construcción.

1. **Objeto:** La adjudicación de las obras del concurso proyecto y construcción de enlace con la N-435, de Huelva a Badajoz, y enlace con la CN. H-101, de Nicoba a Peguérillas, en la autopista A-49, Sevilla-Huelva. Claves 1-H-298 y 1-H-299. Expediente 11.51/81.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las bases técnicas del concurso y cuantos requisitos se exigen y datos complementarios existen y se estimen de interés para la Administración estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen en la Subdirección General de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras, durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, durante las horas hábiles de oficina.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 15 de julio de 1981.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 16 de julio de 1981.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares,

según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Madrid, 6 de mayo de 1981.—El Director general, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega.—2.904-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se rectifica el concurso público de las obras del proyecto «Dragado de la canal de entrada pasando de un calado de nueve metros en bajar a 11 metros».**

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de marzo pasado en el sentido de que el plazo de presentación de pliegos será hasta las trece horas del día 13 de junio del corriente año.

Cádiz, 12 de mayo de 1981.—El Presidente, Carlos Bernal Fernández.—El Secretario-Contador, José María Álvarez-Osorio y Bensusan.—3.065-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público número 10/81 para la adquisición de una máquina offset y una insoladora.**

**Objeto del concurso:** Adquisición de una máquina offset y una insoladora.

**Vencimiento plazo presentación de ofertas:** A las trece horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Pliego de condiciones:** Serán facilitados en mano en estas oficinas y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 11 de mayo de 1981.—El Director general, Juan Viñas Peya.—3.055-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización de un trabajo de investigación sobre gestión y conservación de los acuíferos en la cuenca del Gaià y borde este del campo de Tarragona (1981).**

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público para la realización de trabajos de investigación hidrogeológica, según proyecto al efecto elaborado, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es contratar la realización, en la forma y condiciones especificadas en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas, de los trabajos de investigación hidrogeológica sobre gestión y conservación de los acuíferos en la cuenca del Gaià y borde este del campo de Tarragona (1981).

2.ª El tipo de licitación para realizar los referidos trabajos de investigación será de 6.447.840 pesetas.

3.ª El plazo de ejecución será de siete meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto

en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, calle de Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar será del 2 por 100 del presupuesto de licitación, señalado en la base 2.ª de la presente convocatoria, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, y a disposición del Instituto Geológico y Minero de España.

6.ª Para poder tomar parte en el concurso los licitadores deberán acreditar documentalmente estar inscritos en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial del Ministerio de Industria y Energía y justificar asimismo la clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

7.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., donde se convoca concurso para la realización del proyecto de ..... (cítase el nombre del proyecto a que se concursa), de las condiciones que rigen el mismo, y conforme con su contenido, se comprometo, en nombre ..... (propio o de la empresa .....), según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar el proyecto citado dentro del plazo señalado en la base 3.ª de esta convocatoria, por un importe de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Ilmo. Sr. Director del Instituto Geológico y Minero de España, Ríos Rosas, 23, Madrid-3.

8.ª Las ofertas se entregarán en mano, en el Registro General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 8 de junio de 1981. Las ofertas constarán de tres sobres separados e independientes:

Sobre número 1.—Documentación administrativa exigida en el pliego de cláusulas administrativas.

Sobre número 2.—Proposición económica.

Sobre número 3.—Documentación técnica, referida tanto a la empresa como a la investigación.

9.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, a las diez horas del día 22 de junio del año en curso.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—3.080-A.

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización de un trabajo de investigación hidrogeológica sobre recopilación y síntesis hidrogeológica en la cuenca del Guadalquivir (1981).*

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público para la

realización de trabajos de investigación hidrogeológica, según proyecto al efecto elaborado, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es contratar la realización, en la forma y condiciones especificadas en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas, de los trabajos de investigación sobre recopilación y síntesis hidrogeológica en la cuenca del Guadalquivir (1981).

2.ª El tipo de licitación para realizar los referidos trabajos de investigación será de 11.109.300 pesetas.

3.ª El plazo de ejecución será de siete meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar será del 2 por 100 del presupuesto de licitación, señalado en la base 2.ª de la presente convocatoria, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, y a disposición del Instituto Geológico y Minero de España.

6.ª Para poder tomar parte en el concurso los licitadores deberán acreditar documentalmente estar inscritos en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial del Ministerio de Industria y Energía y justificar asimismo la clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

7.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., donde se convoca concurso para la realización del proyecto de ..... (cítase el nombre del proyecto a que se concursa), de las condiciones que rigen el mismo, y conforme con su contenido, se comprometo, en nombre ..... (propio o de la empresa .....), según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar el proyecto citado dentro del plazo señalado en la base 3.ª de esta convocatoria, por un importe de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Ilmo. Sr. Director del Instituto Geológico y Minero de España, Ríos Rosas, 23, Madrid-3.

8.ª Las ofertas se entregarán en mano, en el Registro General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 8 de junio de 1981. Las ofertas constarán de tres sobres separados e independientes:

Sobre número 1.—Documentación administrativa exigida en el pliego de cláusulas administrativas.

Sobre número 2.—Proposición económica.

Sobre número 3.—Documentación técnica, referida tanto a la empresa como a la investigación.

9.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, a las diez

horas del día 22 de junio del año en curso.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—3.081-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) por la que se anuncia subasta de corcho.*

**Objeto:** De no producirse reclamación alguna contra los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta de los aprovechamientos suberosos, que de presentarse serán resueltos reglamentariamente, se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento expresado de los montes de utilidad pública de estos propios enumerados en el correspondiente plan calculado en 2.074 quintales métricos de corcho segundo y 181 quintales métricos de bornizo.

**Tipo:** Los tipos de licitación serán: 2.800 pesetas quintal métrico de reproducción y 1.00 pesetas el quintal métrico de bornizo en cargadero de camión. Las ofertas sólo versarán sobre el segundo.

**Duración del contrato:** Año forestal 1980-81.

**Forma de pago:** El 50 por 100 del remate dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. El 15 por 100 con destino a la cuenta de mejoras de los montes, en el mismo plazo, como previo para obtener la licencia del Servicio Provincial de ICONA de Cádiz. Otro 25 por 100 antes de finalizar el mes de junio y el resto antes de que transcurran dos días después de terminada la operación.

**Examen del expediente:** En la Secretaría municipal de diez a trece horas.

**Fianza provisional:** 263.646 pesetas preceptiva para tomar parte en la licitación.

**Fianza definitiva:** Se fija en el 6 por 100 del primer millón de pesetas del importe de la adjudicación más el 4 por 100 de la cantidad que dicha adjudicación supere el millón de pesetas. Ambas fianzas deberán constituirse en metálico en la Caja municipal.

**Recepción de pliegos:** En la Secretaría municipal, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Al siguiente día hábil de terminado el plazo de admisión a las doce horas.

**Segunda subasta:** De resultar desierto la primera subasta se celebrará una segunda al día siguiente hábil a la misma hora, admitiéndose las proposiciones ante la Mesa durante el plazo de media hora y en iguales condiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de corcho de los montes de utilidad pública de estos propios, enumerados en el correspondiente plan del año forestal 1980-81 se presenta como licitador y ofrece satisfacer por el expresado aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas (en letra y guarismo) por cada quintal métrico de corcho segundo, obligándose a adquirir el bornizo que se obtenga y restos de productos en el aprovechamiento al precio de tasación incrementado en el por

centaje de alza, si lo hubiere experimentado por el corcho segundero.

(Fecha y firma del licitador.)

Alicala de los Gazules, 11 de mayo de 1981.—El Alcalde, Luis Romero Acedo.—3.066-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a los concursos de las obras que se citan.*

Se exponen al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General los pliegos de condiciones que han de regir los contratos de las obras cuyos concursos se convocan por el presente anuncio, aprobados por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 8 de mayo de 1981.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncian concursos para la adjudicación de los referidos contratos, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto:** «Prestación de los servicios de conservación, suministro e instalación de semáforos para la ordenación de tráfico en la ciudad de Barcelona.»

Contrata número 1:

**Importe total máximo:** 260.000.000 de pesetas.

**Pago:** Con cargo al presupuesto ordinario.

**Duración:** Dieciocho meses.

**Garantía provisional:** 1.430.000 pesetas.

**Sello municipal:** 130.075 pesetas.

(Expediente 70/81.)

**Objeto:** «Prestación de los servicios de conservación, suministro e instalación de semáforos para la ordenación de tráfico en la ciudad de Barcelona.»

Contrata número 2:

**Importe total máximo:** 160.000.000 de pesetas.

**Pago:** Con cargo al presupuesto ordinario.

**Duración:** Dieciocho meses.

**Garantía provisional:** 930.000 pesetas.

**Sello municipal:** 80.075 pesetas.

(Expediente 69/81.)

Para tomar parte en los concursos, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal del importe que corresponda, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de ....., se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego, con una baja del ..... por ciento sobre los precios unitarios (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja, mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegradas, se presentarán por separado, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....,».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados, en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 11 de mayo de 1981.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—3.062-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Constantina (Sevilla) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.*

Por el presente se anuncia subasta del aprovechamiento de corcho del tramo I del monte público de estos propios, «El Robledo», de este término, cuya posibilidad se estima en 2.109 quintales métricos de corcho segundero y 62 de bornizo, siendo el tipo de licitación el de 6.401.400 pesetas.

La saca deberá efectuarse entre el 1 de junio y el 30 de agosto del actual año, y el pago del remate, al hacerse la adjudicación definitiva de la subasta.

Los pliegos que regulan la licitación están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. También podrán los licitadores examinar en la Jefatura Provincial del ICONA, de Sevilla, cuantos detalles de los planes puedan contribuir al mejor conocimiento del aprovechamiento.

**Garantía provisional:** 131.021 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los máximos porcentajes autorizados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en días y horas hábiles, desde el mismo en que se publique el primer anuncio y hasta las catorce horas del último hábil inmediato anterior al señalado para la subasta.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los once hábiles siguientes al de la última publicación del anuncio de la misma, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta se celebrará segunda subasta, bajo las mismas condiciones y requisitos de la primera en igual día de la semana siguiente al en que se celebró o debió celebrarse aquella, o siguiente hábil, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de hacer uso del tanteo que le concede el artículo 271 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años, de estado ....., de profesión ....., con documento nacio-

nal de identidad ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., en su propio nombre (o en nombre y representación de don ....., de ..... años, de estado ....., de profesión ....., con documento nacional de identidad ....., domiciliado en ....., calle ....., número .....), enterado del pliego de condiciones que regula la subasta para la adjudicación del aprovechamiento del corcho del tramo I del monte «El Robledo», de los propios de ese Ayuntamiento, número 14 de los del catálogo de utilidad pública de esta provincia, que acepta íntegro en su totalidad, y cuyo aprovechamiento habrá de efectuarse en el presente año natural de 1981; ofrece, sobre el precio tipo de licitación consignado en la cuarta de las condiciones de dicho pliego, el alza del ..... por ciento, aplicable dicho aumento tanto al precio fijado para el corcho como para el bornizo.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad para concurrir a esta licitación.

(Firma y rúbrica.)

Constantina, 11 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.077-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villamarchante (Valencia) referente al concurso-subasta de las obras de pavimentado de los barrios Santísimo Cristo y San José.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas por el que se ha de regir el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentado de los barrios Santísimo Cristo y San José, se hallará expuesto al público por plazo de cuatro días, al objeto de oír reclamaciones, por aplicación del procedimiento de urgencia a que se refiere el artículo 113 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Simultáneamente, y al amparo del artículo 119 del citado Real Decreto, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentado de las calles de los barrios Santísimo Cristo y San José, bajo las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** Veintisiete millones novecientos doce mil novecientos veinticuatro (27.912.924) pesetas.

**Plazo:** Las obras deberán ser entregadas provisionalmente en el plazo de ocho meses.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales en horas de diez a catorce.

**Garantías:** La garantía provisional se fija en trescientas sesenta y cuatro mil ciento veintinueve (364.129) pesetas, y la definitiva, en el importe que resulte de aplicar al precio de remate la escala y topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales y en horas de diez a catorce durante los días hábiles quinto a decimocuarto, a contar del siguiente asimismo hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (último en que aparezca publicado).

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán lacrarse y que deberá firmar el licitador, y en cuyo anverso dirá: «Proposición de don ....., domiciliado en ....., actuando en nombre de ....., para optar al concurso-subasta de las obras de pavimentación de calles en Villamarchante».

El primer sobre, que llevará como subtítulo el de «Referencias», contendrá una

Memoria firmada por el proponente con referencia a los criterios de selección definidos en el artículo 10 del pliego de condiciones, acompañando los documentos y justificantes oportunos.

El segundo sobre, que llevará como subtítulo el de «Oferta económica», comprenderá esta última, formulada en el siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre de ..... (según poder bastantado por el Secretario del Ayuntamiento, que acompaña), hallándose bien enterado y en todo conforme con los anuncios de concurso-subasta, proyectos técnicos, pliego general de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás antecedentes a que se alude en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de los barrios Santísimo Cristo y San José, de Villamarchante, ofrece llevarlas a cabo con estricta sujeción a los antecedentes aludidos, por un importe total de ..... (reséñese en número y letra bien legible), que representa una baja de ..... por 100 del tipo de licitación. Comprometiéndose a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social, y a justificar, caso de ser adjudicatario, hallarse fiscalmente autorizado para la actividad a desarrollar y para contratar con ese Ayuntamiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villamarchante.

La proposición económica, extendida en el modelo oficial precedente, deberá reintegrarse con timbre del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 100 pesetas.

Asimismo se incluirán en este segundo sobre los documentos acreditativos de la personalidad, representación, declaración jurada de no hallarse comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad

y acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

**Apertura de proposiciones:** La apertura del pliego subtítulo «Referencias» tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del término licitatorio.

La apertura del pliego denominado «Oferta económica» tendrá lugar el día y hora que se indique en anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Villamarchante, 14 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.617-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle José Mardones (entre las de Santiago y Olaguibel).**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

**Objeto:** Contratación de las obras de urbanización de la calle José Mardones (entre las de Santiago y Olaguibel).

**Tipo:** 14.874.704 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses a partir de su iniciación, efectuándose pagos previa aprobación de la correspondiente certificación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** En el Negociado de Validación y Servicios (Oficinas Centrales calle Dato, número 11).

**Plazo, lugar, día y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte

hábil contados a partir del día siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejales en quien delegue y el señor Secretario general de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... por ciento (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 14 de abril de 1981.—El Alcalde.—P. D., el Segundo Teniente de Alcalde, Francisco José Ormazábal Zamakona.—2.516-A.

**Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Nava de Arévalo (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de fecha 7 de mayo de 1981, página 9842, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la subasta primera, línea tercera, donde dice: «... con volúmenes de 1.145 metros cúbicos ...», debe decir: «... con volúmenes de 1.415 metros cúbicos ...».

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALAVA

#### Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Carlos Molina Molina, natural de Orce (Granada), hijo de Pedro y Rosario, nacido el día 7 de agosto de 1947, cuyo último domicilio conocido era en Málaga, calle Cama, sin número, Hostal Recio, inculcado en el expediente número 19/80, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 46.083 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 22 de mayo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoselo por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Vitoria, 5 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente, José Manuel Salaveña.—7.922-E.

##### BARCELONA

#### Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ramón Science Deiros, Celso Fernández Díez, Manuel Aparicio Renedo, Ramón Gallén Brun, Antonio Saivia Peiró, Montserrat Santaularia Lozano, Nuria Rubio Queralt y Miguel Fuentes Schps, cuyos últimos domicilios conocidos eran en: calle Teodora Lama-

drid, 46-48, ático segunda, Barcelona; General Sanjurjo, 46-48, cuarto segunda, Barcelona; calle Calabria, 255, escalera B, ático cuarta, Barcelona; calle Valencia, número 619, ático segunda, Barcelona; calle Rocafort, 239, Barcelona; calle Teodora Lamadrid, 46, ático segunda, Barcelona; todos respectivamente; Nuria Rubio Queralt, en General Sanjurjo, 46-48, cuarto segunda, Barcelona, y Miguel Fuentes Schps, en Alemania, sin más daños, inculcados en el expediente número 104/81, instruido por aprehensión de estupefacientes y varios, mercancía valorada en 2.117.809 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 28 de mayo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con